

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lunes 4 Julio 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 344

Se publica todos los días laborables.

¡ATENCIÓN!

Últimos días de venta en el Gran Bazar de los **DIAMANTES AMERICANOS** situado en el Borne.

GRAN REBAJA DEL 15 POR 100 EN TODOS LOS ARTÍCULOS

Aprovechar la ocasión. Hay pocos días de venta.

¡LÓGICA!

Romero ha defendido sus famosos presupuestos con facundia y desparpajo. Cierzo. Pero ha olvidado un argumento fundamental que constituye una especie de cuestión previa y echa por tierra todos sus razonamientos. Y es, a saber; los presupuestos de Romero para Cuba y Puerto Rico serán excelentes, pero Cuba y Puerto Rico no quieren los presupuestos de Romero.

Supongamos que, en vez de tratarse de Cuba y Puerto Rico, se tratara, v. gr., de Cuenca y de Guadalajara. ¿Podrían esas provincias darse por lesionadas y llamarse á engaño porque se les impusieran unos presupuestos generales del Estado, contrarios á su voluntad y á los votos de todos ó casi todos sus representantes en Cortes? Claro que no. ¿Por qué? Porque se trata de unos presupuestos generales. Porque Cuenca y Guadalajara no contribuyen á su aprobación sino como partes de un todo indiviso. Porque, á título de partes, deben someterse á la voluntad colectiva del todo.

Otra cosa fuera si Guadalajara ó Cuenca tuvieran un presupuesto propio, distinto é independiente del presupuesto del Estado. Entonces esas provincias podrían quejarse con razón si, abrumado el voto de sus representantes legítimos por la «brutalidad del número», resultara que eran los representantes de las demás provincias los que determinaban qué es lo que Cuenca y Guadalajara habían de gastar y como habían de gastarlo. Su protesta contra semejante tiranía sería justísima. Con harta fundamento se quejarían de que los órganos oficiales de las otras provincias se arrogaran así una especie de dictadura sobre sus bolsillos.

Pongamos ahora que Romero se sale con la suya. Enfrente de la hostilidad casi unánime de la representación antillana, los niños góticos imponen esos presupuestos. ¿Qué habrá resultado? Que Cuba y Puerto Rico son provincias para votar; para pagar colonias. Son partes de un todo para enviar á sus diputados á sucumbir bajo el peso de la mayoría; para rascarse pelo arriba son un todo independiente. Nosotros votamos sus gastos; ellas los cubren. Aquí les nombramos los empleados; ellas pagan los sueldos. Aquí organizamos ó desorganizamos su administración; ellas la mantienen. Aquí Romero resuelve, según su escaso saber y entender sus problemas económicos y financieros, á ellas corresponde satisfacer la cuenta de los vidrios rotos.

Y aquí de la lógica. ¿Sois asimilistas? Entonces suprimid los presupuestos especiales de Cuba y Puerto Rico y suprimidlos en el presupuesto general del Estado. ¿Manteneis esos presupuestos? Entonces ¿cómo podéis negar á Cuba y á Puerto Rico el derecho indiscutible de organizar como tengan por conveniente los propios servicios que mantienen con sus recursos propios? O sobra la asimilación ó sobran los presupuestos especiales de las Antillas. De ese sistema híbrido, falaz, hipócrita, en donde de un lado está la soberanía y del otro la tributación, resulta una situación muy semejante á la engendrada por el convenio establecido entre los dos compadres del cuento, uno de los cuales fumaba y el otro escupía.

Y he aquí de qué suerte la autonomía está implicada, como consecuencia indeclinable, en el mismo régimen actual de las Antillas. Deriva de él con la inflexible necesidad de una ley biológica. Sométese el hijo á la patria potestad, mientras el padre le mantiene. Soporta el siervo el yugo en tanto que el señor le sustenta. Cuando el hijo se gana la vida, cuando el siervo gana un salario, entonces se emancipan. No hablemos aquí de emancipación, pues basta en este caso para satisfacer las exigencias de la justicia el que la colonia, que paga sus servicios propios, tenga la libertad de organizarlos como mejor lo entienda. A esto se llama autonomía, y es tan contraria á la separación cuanto que, lejos de producirla, constituye su más eficaz preservativo. La historia colonial lo enseña.

A menos de considerar á las Antillas reducidas á una minoridad política que implica contradicción con la propia representación parlamentaria que se les otorga, no es posible esquivar la consecuencia de este razonamiento: Si España organiza, pague España; si las Antillas pagan, organicen las Antillas. El actual leonino procedimiento no puede producir otro resultado sino el que ya está produciendo. Que el problema antillano reviste cada día un matiz más sombrío. Que no se trata ya de luchas de partido en las Antillas, sino de una oposición entre las Antillas y el Gobierno de la Metrópoli. Sabido es en qué paran siempre, indefectiblemente, ese género de antagonismos. Para no ver el peligro es necesario ser ó ciego, ó ministro conservador.

A. G.

VARIEDADES

LA MUJER NORTEAMERICANA

En Europa y entre los que no conocen los Estados Unidos, está muy garantizada la creencia de que la mujer de aquel país es un marimacho que debiera llevar pantalones en vez de faldas.

¡Gravísimo error!

La mujer norteamericana es fina, bonita, graciosa, elegante y de modales distinguidos, recibiendo además una educación esmeradísima y una instrucción sólida que le permite ponerse á cubierto de la miseria, sirviendo lo mismo para llevar los libros en una casa de comercio, que para zurcir ropa, poner un puchero ó sentarse al piano, haciéndole cantar celestiales armonías.

Es de un carácter dulce y afable, y de un trato exquisito, que al momento se granjea las simpatías y el cariño de todo el mundo.

Tiene gran predilección por los españoles, por gustarle nuestro carácter franco y alegre y por ser más atentos con ella que sus compatriotas.

Así se explica que cuantos españoles emigran á los Estados Unidos contraigan allí matrimonio y sean felices, porque la mujer, lejos de ser una carga para el hombre, como sucede en otros países, es una fiel compañera que con él comparte su trabajo, y que en días de penuria dispone de más recursos que él para salvar honradamente las situaciones difíciles.

Allí la mujer tiene acceso á todas partes, y gran número de comercios están servidos por ellas, lo cual es muy lógico y natural.

Lo que no es natural ni lógico es ver á los hombres vendiendo perfumes detrás de un mostrador; es ver á esos fornidos mancebos, con las manos llenas de sabañones, despachar confites y caramelos, es ver á tanto hombrón vendiendo blondas y encajes en todos los comercios españoles; usurpando los oficios propios de la mujer, cuando las artes, la agricultura y la industria están demandando brazos para su desenvolvimiento.

Eso es lo altamente ridículo, y lo que no ven los que critican á la mujer norteamericana porque es trabajadora, hacendosa y honrada.

Los que tal piensan, quieren á la mujer ignorante, incapaz de servir para sí misma, y por lo tanto materia dispuesta para aumentar el número de desgraciadas, ya tan considerable, merced á nuestro rutinario sistema de educación.

Como la mujer en los Estados Unidos ayuda al hombre á trabajar y á veces gana tanto ó más que él, hay la costumbre de que cada cual administre sus bienes ó sus rentas, dándose el caso de que ella, aunque gane menos ahorra más, y al cabo del año resulta con más ganancias que el marido.

Allí, á la mujer, desde que á los cinco ó seis años le enseñan el camino de la escuela, no vuelven á ocuparse más en acompañarla, y va siempre sola sin que nadie se meta con ella.

Y si, cuando ya polla, alguno le molesta siguiéndola por la calle, con decirse al primer policía que encuentre al paso, queda libre de persecución, porque detienen al individuo el tiempo necesario para que ella desaparezca, y después de amones-

tarle, aconsejándole que no reincida, le dejan en libertad.

Por eso allí la mujer puede andar sola sin temor de que la ultrajen, y no necesita ayas, señora de compañía ni antipáticas dueñas que la venden más que la guardan.

Allí todas son señoritas, porque todas reciben la misma sólida instrucción, y sólo se distinguen las ricas de las pobres en alguna que otra asignatura de adorno que las primeras estudian en su casa después de haber dejado el colegio.

Sabidos estos detalles relativos á la educación de la mujer norteamericana y el respeto y consideraciones que allí se la guardan, no extrañará el que, después de ser presentado un caballero á una familia, tanto la señora como cualquiera de las señoritas de la casa, defriendo á atenta invitación de éste, salgan con él, no sólo de paseo ó al teatro, sino hasta á pasarse algunas semanas con él en alguna lejana quinta ó viajando por cualquier otro Estado de la República.

En España, por el contrario, nos pasamos la vida guardando á la mujer, ya niña, ya adulta, ya casada.

¿Y para qué? Si se la tiene cohibida y sin poder dar á su espíritu las expansiones naturales de la edad; si se la contraría en todas sus aspiraciones y además somos los primeros en instigarla al mal en provecho propio, sin perjuicio de denigrarla cuando es en provecho ajeno, ¿por qué nos extrañamos si algunas veces entrega su alma al diablo á cambio de un átomo de libertad?

Demasiada resignación tiene. No la culpemos á ella. Culpemos á nuestros rutinarios legisladores, que por temor á ser excomulgados, no se atreven á tocar las leyes de Instrucción pública poniéndolas en armonía con los adelantos modernos.

JOSÉ SANCHEZ SOMOANO

CONGRESO PEDAGÓGICO

En estos días comenzarán á distribuirse las cartas de invitación para España, América y Portugal suscritas por un gran número de personas caracterizadas en estos centros científicos y literarios.

Como novedad en esta clase de documentos figura la inclusión entre las firmas de hombres competísimos en la ciencia pedagógica, las de damas tan ilustres como doña Concepción Arenal, doña Emilia Pardo Bazán, la escritora doña Faustina Sáez de Selgar, la profesora del hospital de la Princesa señorita Aleixandre, doña Carmen Rojo, directora de la Escuela Normal Central de Maestras, y la señorita doña Matilde García del Real, inspectora de las Escuelas de Madrid.

En el Congreso se discutirá como uno de los cinco únicos temas, el siguiente: «Concepto y límites de la educación de la mujer y de la aptitud profesional de ésta.»

Dentro de este tema se tratarán las cuestiones siguientes: Primera, relaciones y diferencias entre la educación de la mujer y la del hombre. Segunda, medios de organizar un buen sistema de educación femenina y grados que ésta debe comprender. Cómo pueden utilizarse los organismos que actualmente la representan en punto á la cultura general. Tercera, aptitud de la mujer para la enseñanza. Esferas á que debe extenderse. Cuarta, aptitud de la mujer para las demás profesiones y límites que conviene fijar en este punto. Quinta, la educación física de la mujer.

CRONICA LOCAL

EL MEETING DE AYER

Aunque anunciado para las tres y media ya eran cerca de las cuatro y media cuando el presidente

declaró abierta la sesión. La concurrencia escasa, pues llenaba la pista, los palcos y poco más del Teatro Circo. Esta circunstancia puede explicarse por lo inusitado de semejantes reuniones en nuestro país, donde los partidos políticos fraguan sus complots y toman sus resoluciones en el seno de sus camarillas huyendo de la publicidad, por ser ayer domingo y haber varias diversiones y aún tal vez por no haberse hecho bastante propaganda entre las filas obreras.

Al declarar abierta la sesión el presidente don Francisco Roca, en un breve discurso, recomendó el mayor orden, para que los obreros no desmintieran la sensatez de que siempre han dado pruebas; explicó el objeto de la reunión, que era la propaganda en favor de la asociación para la resistencia, y presentó á los propangandistas venidos de Barcelona, el día antes, los señores D. Toribio Reoyo y D. Antonio García Quejido.

Usó luego de la palabra el Sr. Reoyo quien empezó dirigiendo un sentido saludo á los palmesanos, de quienes dijo esperaba, cuando no la conformidad de opiniones, una respetuosa deferencia. Encomió las ventajas de la asociación para la resistencia; ya que, dijo, nuestros explotadores se unen cuando se trata de sus privilegios, prescindiendo de sus particulares opiniones políticas ó religiosas, unámonos nosotros prescindiendo de nuestras particulares ideas. En las sociedades de resistencia caben obreros de todas las opiniones políticas, religiosas y sociales mientras estén de acuerdo en defender sus intereses del presente contra la rapacidad de la burguesía. En Palma el obrero gana poco y trabaja mucho; se ha hecho aquí también poca propaganda; salid de vuestra indiferencia, formad las sociedades de los diferentes oficios, federadlas después y unios con las federaciones del continente; vuestros hermanos os ayudarán. Terminó dando un viva á la unión y al partido obrero.

La oratoria del Sr. Reoyo es fogosa. Habla con bastante corrección el castellano y tuvo párrafos verdaderamente tribunicios que arrancaron calurosos aplausos.

Habló después el Sr. Quejido y desde sus primeras palabras cautivó al auditorio por la corrección de su lenguaje y la serenidad de sus razonamientos. Dijo que habiendo el Sr. Reoyo dirigido un cariñoso saludo á Palma el no tenía más que hacerlo suyo y después unido esto, sin necesidad de otro preámbulo pasaba al fondo de la cuestión. Estableció diferencia entre el objeto de la reunión y el del *meeting* que en el mismo local debe celebrarse esta noche. Hoy, dijo, os hablamos como obreros y nada más que como obreros para haceros ver las ventajas de la organización societaria en la cual caben trabajadores de todas las ideas; mañana os hablaremos como socialistas y os expondremos nuestras ideas sobre la organización que habrá de tomar la sociedad en lo futuro, y pues nuestros adversarios se complacen en introducir la confusión entre los obreros, yo he de esforzarme por dejar bien deslindados nuestros dos objetos; el objeto inmediato que anhelamos, la organización societaria para la resistencia enfrente del privilegio capitalista, y el objeto mediato, nuestro fin último que, es la transformación de la sociedad presente en otra muy distinta donde imperen la libertad y la justicia iguales para todos. Las ideas han evolucionado en la mente del obrero y los tiempos nos han traído una madurez que hemos de aprovechar. No venimos á predicar un paraíso para dentro un corto plazo, no; venimos ha demostraros la conveniencia de que sometiéndonos á la ley de la necesidad imperante en los fenómenos sociales os asociéis para la resistencia, que es la lucha pacífica. Nuestros adversarios se asocian y ellos, los fabricantes estampadores de Barcelona, fueron los que promovieron las últimas huelgas. De tal modo se han asociado los capitalistas que, por ellos ha venido á quedar legalizada una organización que para nosotros solos no se habría considerado legal porque

importa que sepais que, de tal manera es legal nuestra organización, que la federación que yo represento, compuesta ya de noventa y cuatro secciones, no admite en su seno asociación alguna cuyo reglamento no haya sido aprobado por la autoridad civil.

El discurso del Sr. García Quejido fué hermoso en todas sus partes; correcto y castizo en la forma; profundo y nutrido de razonamientos en el fondo. La oratoria del Sr. Quejido es serena y razonadora y sin carecer de brillantéz ni pasión no llega á la vehemencia del tribuno. Oyéndole parecíanos oír á un positivista moderno demostrando en hermoso lenguaje las verdades de la ciencia. Aunque entre las multitudes no es la que produce más efecto, esta es la oratoria de hoy. También fué muy aplaudido el Sr. Quejido.

Después, el presidente Sr. Roca pronunció breves palabras para encarecer á las obreros la necesidad de asociarse despreciando vanos temores y sin miedo á las amenazas de los patronos, y para exhortarles á que propaguen la idea entre sus compañeros y asistan en mayor número al *meeting* de esta noche. Acto seguido quedó levantada la sesión.

Comparando el orden y los discursos de ayer con ciertas sesiones de nuestro Ayuntamiento en que famosos oradores monárquicos han lucido su... elocuencia, resulta gran superioridad moral á favor de los obreros.

Aunque sabemos positivamente que sea cual fuere la escitación que dirijamos á la autoridad municipal referente á los tahoneros de esta capital, sobre el fraude que vienen cometiendo estos industriales en el peso y calidad del pan, no podemos menos de resistir á la tentación de copiar de un ilustrado colega de Madrid, el siguiente suelto, lamentándose de los abusos escandalosos y de los perjuicios que se irrogan al público y que al igual que la prensa palmesana ha llamado la atención de dicha autoridad en distintas ocasiones sin ser atendida.

Lean nuestros lectores y si ha de surtir efecto el aviso suplicamos al Alcalde se fije también en este asunto:

«Es una vergüenza, un escándalo y una maldad lo que está sucediendo con la venta del pan en Madrid. De tal suerte está faltó de peso que los mismos *expendedores* que lo llevan á domicilio se avergüenzan de presentarlo á las familias, habiendo llegado á dirigir un comunicado á la prensa para protestar de tanto abuso y escándalo tan inaudito.

La sociedad La Lealtad, protectora de los *expendedores* del pan á domicilio, protesta contra la odiosa fabricación del pan por fracciones que facilita los amaños de los tahoneros y ha acordado nombrar una comisión que gestione cerca del señor gobernador civil de la provincia el cumplimiento de los artículos de la ley municipal referentes al peso del pan, para evitar la carestía de este género y los perjuicios que al público ocasiona el sistema de pesos con fracciones.»

Los *expendedores* del pan se dirigen al gobernador, sin duda porque conocen que es inútil dirigirse al alcalde, el protector de los panaderos, que está haciendo rebosar la copa de la indignación popular.

La fiesta callejera celebrada anoche en honor á la Sangre se vió en extremo concurrida; los paseantes fueron muchos y abundaron las caras bonitas tan proverbiales en esta tierra. Tres bandas de música colocadas en otros tantos catafalcos, con sus armoniosos acordes amenizaron la fiesta; pero la nota más saliente fué el tradicional baile al estilo del país celebrado en la plaza de Santa Eulalia y en el cual el maestro Agostinet puso de relieve las bellas prendas que le adornan en el arte de Terpsicore, siendo él y su *troupe* colmados de una entusiasta

ovación por parte de sus constantes admiradores y de todo el público en general.

No le fué por cierto á la zaga la fiesta celebrada ayer por los vecinos de la plaza de la Paja y calles adyacentes en memoria del sabio y gran filósofo Raimundo Lulio, inhumanamente martirizado en Tánger.

El clayero, D. Juan Vidal y Vaquer y los mayordomos de la fiesta, pusieron á contribución su talento para que ésta resultara lo más brillante posible, respondiendo los actos á la voluntad; los diferentes puntos que componían el programa fueron ejecutados con suma perfección, quedando evidentemente demostrado que se interpretaron fielmente los deseos de los vecinos de aquel barrio.

CORREO DE HOY

Madrid 2

Madrid ha presenciado hoy otro hecho análogo al de la célebre noche de San Daniel, siendo acuchilladas por la fuerza pública las verduleras de los mercados.

El ayuntamiento de Madrid ha aprobado unas nuevas tarifas sobre puestos públicos cuatro veces mayores que las existentes, y con este motivo se han amotinado las vendedoras de todos los mercados, recorriendo las calles con banderas y dando gritos contra el alcalde.

Las tiendas de las calles por donde pasaban los grupos de las amotinadas se cerraban, produciéndose grande alarma.

El gobernador ha utilizado la Guardia civil y los agentes de orden público para reprimir el tumulto, y el alcalde ha puesto en movimiento á la guardia municipal.

Las amotinadas se defendían á pedradas, y la fuerza pública ha dado cargas y ha hecho disparos.

Han resultado algunas mujeres heridas y una muerta.

La autoridad militar ha tomado precauciones, concentrando las tropas en los cuarteles.

El escándalo ha sido grandísimo.

El alcalde ha publicado un bando aclarando lo que se consigna en las tarifas, y diciendo que se cobrará á las vendedoras el mismo impuesto que el año anterior.

El gobernador, señor marqués de Bogaraya, ha recibido una pedrada en la espalda.

Asegúrase que el alcalde ha presentado la dimisión.

En el Congreso el diputado D. Alvaro Figueroa ha pedido explicaciones al gobierno, contestándole el ministro de la Gobernación, que ha defendido á las autoridades de Madrid y á la Guardia civil.

Curiosidades

Origen de la materia colorante de los granos de la uva

Entre las investigaciones que Mr. Gautier viene practicando acerca del desarrollo y condiciones de la vid, merece especial mención la de que la materia colorante de la uva procede de las hojas.

El pigmentum colorante existe en las hojas en estado de compuestos aldéhdicos, y sube á los granos para fijarse en su película y oxidarse.

Por lo tanto, no es conveniente privar de las hojas á la vid, como suelen hacer en algunas comarcas al aproximarse la época de maduración del fruto.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domíngo 10 de Julio 1892

Por primera vez en esta plaza, grandiosa corrida-cerámén taurino.

Seis matadores de alternativa lidiarán seis toros escogidos de 5 años, de la ganadería de D. Máximo

Hernán, vecino de Colmenar Viejo, con divisa azul celeste, adjudicándose dos magníficos premios 1.º un hermoso capote de paseo, tasado en 1000 ptas. 2.º un precioso reloj de oro, de valor de 300 ptas.

Nombres de los espadas y fecha que tomaron la alternativa en Madrid.

Julio Aparici, Fabrilo.—30 de Mayo de 1889.
Enrique Santos, Tortero.—7 de Julio de 1889.
Antonio Moreno, Lajartijillo.—12 de Mayo de 1890.
Antonio Arana, Jarana.—26 de Octubre de 1890.
Francisco Bonal, Bonarillo.—28 de Agosto de 1891.
Antonio Jimenez, Reverte.—16 de Septiembre de 1891.

PICADORES.—José Hernández, Parao.—Francisco Fernández, Calesero.—Teodoro Amará.—Vicente Fajardo.—Un reserva.

PEONES DE BREGA.—José Moyano.—Miguel Burguet.—Francisco Roig.

PUNTILLERO: Francisco Roig, Pastoret.
La corrida dará principio á las 4 y media de la tarde.

PRECIOS

Un palco sin entradas. 60' ptas.
Un balconcillo 1.ª fila sin entrada. 9' >
Id. 2.ª fila sin id. 8' >
Una barrera sin entrada. 6'50 >
Una delantera de grada id. 2' >
Un palco sin entradas sol. 30' >
Una barrera sol sin entrada. 1'50 >

Entrada general sombra 4' ptas.—Id. de sol 2'50 ptas.

Medias entradas para niños menores de 10 años y soldados sin graduación: Sombra 2'50 ptas.—Sol 1'50 ptas.

Detalles.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—Una lucida banda amenizará la función.

Notas.—Todo billete que al entrar se presente roto al portero, se considerará nulo y de ningún valor ni efecto.

Si se hubiere inutilizado alguno de los lidiadores anunciados en las plazas donde deben trabajar antes de esta función, serán reemplazados por otros de su categoría.

Se observarán todas las prevenciones que la Autoridad tiene dispuestas para las corridas de toros. Queda prohibido á los porteros tomar dinero bajo ningún concepto.

Por todo billete que esceda de una peseta abonará el comprador diez céntimos por el impuesto de timbre. Empezada la corrida se cerrarán las puertas de la planta baja, quedando las demás abiertas para la entrada del público y localidades.

Importante.—Para mayor comodidad de las personas que deseen asistir á la corrida, la Compañía de los Ferrocarriles ha accedido gustosa en poner trenes extraordinarios, con grandes rebajas de precios.

Todos los señores abonados que ocuparon sus localidades en la función anterior tendrán derecho á ellas hasta el jueves y desde este día en adelante quedarán á disposición del público en las ventanillas del Teatro Principal, las localidades que hubieren dejado de reclamarse.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO)

Alicante 3 á las 10 m.

Llegamos á Orihuela acompañados por el Gobernador, el Presidente de la Audiencia y el de la Diputación. Recibíónos el Ayuntamiento. Acompañónos el secretario del Sr. Obispo. Con el Obispo y el Alcalde visitamos la catedral y el colegio de jesuitas. Los padres diéronnos un refresco. Comimos en el palacio episcopal en platos mallorquines. Los

concejales obsequiáronnos con café y dulces. Salimos para Torrevieja.

Hemos sido recibidos con música por el Ayuntamiento y el párroco. Nos han obsequiado con serenata, baile en el casino y magnífica cena. A las cuatro de la madrugada visitamos en barquichuelo la laguna de las salinas.

PONS.

(De la prensa asociada)

Madrid 2, 7-10 n.

Dícenme que la ocupación por la caballería de algunos puestos, obedece á las circunstancias excepcionales, pero que nada refiérese al estado de sitio. Ahora se fija un bando del gobernador apelando á la cultura del pueblo de Madrid, amenazando con rigor en caso contrario.

Madrid 2, 8-15 n.

Llegó la Reina; esperábanla todos los ministros, presidentes de las Cámaras y ex-ministros fusionistas; en los alrededores había un gentío inmenso. Dirigidose al paseo del Jardín Botánico, Prado, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol y calle del Arenal; llevaba á su derecha al Rey y enfrente á las infantitas; al estribo iba el general Pavía y en un segundo coche la infanta Isabel y duquesa de Montpensier.

Madrid 3, 8-40 n.

Transcurrido el día con tranquilidad, créese que ha terminado el motín de las verduleras.

En un meeting socialista el señor Iglesias pronunció un discurso elogiando á los telegrafistas y á las verduleras, porque han apelado al único medio de conseguir cuanto desean.

Madrid 3, 9-40 n.

Anúnciase una huelga de las cigarrereras.

En París hubo anoche reuniones de anarquistas para tratar de los medios de salvar á Ravachol. Propónese que vayan cien hombres armados, corriendo todo el riesgo y poniendo grandes bombas en el palacio de la Justicia. Créese que Ravachol será ejecutado el jueves.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear. 111'
Cambio Mallorquín 65'00
Ferro-carriles de Mallorca 60'50
Alumbrado por gas 105'00
Salinas de Ibiza 190'00
Sociedad General Mallorquina. 82'50
Bonos Municipales 25'00
Isleña Marítima 46'00

MADRID

4 p § interior. 70'20
4 p § amortizable. 80'15
Cubas 105'20
Banco de España. 371'50
Arrendataria de Tabacos. 000'00

BARCELONA

4 p § interior. 70'40
Exterior. 73'75
Cubas 104'
Coloniales. 00'00
Nortes 42'90
Francias 32'25
3 p § renta francesa. 000'00

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'55 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

¡Atención!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

CAFÉ CARACOLILLO DE 1.ª

EN EL

Colmado LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

se ha recibido directamente de Puerto Rico una importante partida de este buen café y se vende al por menor y al por mayor, en crudo y tostado, á precios muy ventajosos.

- Bacalao Schetland clase extra á 6 reales kilo.
- Ginebra Schiedam á 6 reales litro.
- Pastillas jabón Peral á 3 reales docena.
- Agua Florida legítima á 8 reales botella.
- Coñac jerezano á 8 reales litro.

En la Sección de Droguería, Aceite y Flor de Sábana de mister

SEQUAH

á 28 reales las tres botellas.

MOSAICOS HIDRAULICOS

Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y el Extranjero

La principal condición que deben reunir los PAVIMENTOS HIDRAULICOS, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa ESCOFET, FORTUNY Y COMPANIA no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fabrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiamos de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Unicos representantes en esta isla, señores MARTINEZ y PLANAS, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

CON BANQUILLO

PARA DESCANSO DE LOS PIÉS



Nuevo, Práctico, Higiénico

MAQUINAS PARA COSER

Naumann

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

COMELLAS Y C.ª

Cereros 11. Palma

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

SURTIDO DE COBRES INCLÉS.

GARANTIDO

Reconocido, declarando de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combaldr el *militario*.
 Droguería La Balearica de Antonio Benharaz, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.
 NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del surtido, aprobada por el célebre Sr. Ingeniero.